La Consolidada de Seguros

COPIA

0 1 1 5 0 6 0 0 6 6 3 3 0 1 3 3 2 2 5 7

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0015 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS

PÓLIZA Nº: 1506006633 - END.: 015/016

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 177.293.871
(GUARANIES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80112754-8 - CONSORCIO C T (CIE SA - TECNO ELECTRIC SA)

Con domicilio en **TTE. DEMETRIO ARAUJO Nº 219 C/ AVDA. SANTISIMO SACRAMENTO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATO Nº 7963/2020. Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1483/2019 - "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 220KV, Lote Nº 1 - OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS ID Nº 357.271.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **6/2/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **12/8/2025**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	336.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	33.636.-
Premio:	Gs.	370.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	370.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto

C O N T A D O

Recibido

Mercedes Medina
Secc. Gestion de Polizas
DCP/DSE1 - ANDE
07/02/25

VIGENCIA: **187 Dias**
Desde: **6/2/2025** Hasta: **12/8/2025**

Asunción, 6 de febrero de 2025

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Suscripción de Cauciones

La Consolidada de Seguros

COPIA

0115060066480130710 5

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0015 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 2998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS

PÓLIZA Nº: 1506006648 - END.: 011/012

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 422.840
(GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

80112754-8 - CONSORCIO C T (CIE SA - TECNO ELECTRIC SA)

Con domicilio en **TTE. DEMETRIO ARAUJO Nº 219 C/ AVDA. SANTISIMO SACRAMENTO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATO Nº 7963/2020. Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1483/2019 - "Proyecto de Construcción e Interconexción de la Subestación Santa Rita en 220KV, Lote Nº 1 - BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PROVEÍDOS DESDE EL TERRITORIO NACIONAL, ID Nº 357.271.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **22/10/2024** hasta las 24:00 Hs. del día **31/12/2025**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **435 Dias**
Desde: **22/10/2024** Hasta: **31/12/2025**

Asunción, 22 de octubre de 2024

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area